

# DIARIO DE AVISOS.

Director, Manuel Martínez B.

Año I. Guayaquil, Martes 4 de Diciembre. Núm. 311.

**AVISOS.**  
**Hojalatería**  
 DE  
**ALEXANDRO GARBAL**  
 Calle de Rocafuerte N. 128.  
 En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la pulidura de las obras que salen de él como por su duración garantizada, le han hecho merecer el justo crédito de que goza.  
 Se ejecutan trabajos á domicilio con elegancia y perfección, como cañerías, lauderos etc.  
 Se alquilan faroles á 40 cts. semana. Todo trabajo es garantizado.  
 Guayaquil, Octubre 17 de 1888.  
 N.º 204-B in.

**PARA-RAYOS!**  
 Estado cercano la estación del invierno y por lo tanto las tempestades que no pocas veces han causado á las poblaciones el invierno pasado, aviso al público con tiempo, que tengo PARA RAYOS de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) y bajo el precio sin competencia.  
 La persona que posea un PARA-RAYOS no solo evita la propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene asegurada su propia vida y la de su familia. Cuantas desgracias se habrían evitado los que por su infortunada no han ocurrido con tiempo á poseer tan útil invento.  
 Para más pormenores dirigirse al señor B. Adanson en la oficina de la West Coast Telephone Company, calle "General Roldán".  
 Guayaquil, Octubre 23 de 1888.  
 N.º 200-3 in.

**Vapor "Meteoro."**  
 Saldrá para Daule, los Mártir y Viejas de cada semana.  
 Puerto, balsa del señor Diego Maruri.  
 Guayaquil, Noviembre 10 de 1888.  
 El Gerente.  
 NOTA.—Los boletos de pasajes se venden en la tienda del señor Lautaro Rodríguez.  
 El Capitán,  
 JUAN S. VALERO.  
 Núm. 231.

**Gran Taller.**  
**DE HOJALATERIA**  
 Y LAMPARAS  
 de **E. P. LEON.**  
 CALLE LUQUEN, N.º 50, 52, 54 y 58.  
 Establecimiento premiado en el Censuario de Quito-1880.  
 POR LA MUNICIPALIDAD-1882 Y  
 POR EL CONCURSO INDUSTRIAL DE 1887.

Gran manufactura de artículos de hojalata, cobre, plomo, zinc, metal etc. etc. Se alquilan lámparas para bailes, para reuniones etc. etc.  
 Especial atención á todas las órdenes. Importación directa de lámparas, quemadores, mechas y velos.  
 Gran surtido de materiales finos para hojalateros.  
 Renovación constante de artículos de lujo.  
 Baños de lluvia, tinas de zinc, vidrios planos para cuadros.  
 Faroles para alumbrado público, para parques, plazas etc.  
**ESPASIOS GRATIS.**  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**

**MISTELAS**  
**PARA FAMILIAS.**  
 La más importante destilación de Francia, propiedad del señor El Durbán de Tolosa, ha establecido en esta ciudad un depósito de sus dos especialidades:  
**CREMA DE FINA CHAMPAGNA**  
**ELITE DUBAN** (Castaño).  
 Estas dos licores son universalmente conocidos como de los más superiores y se recomiendan por su exquisito gusto.  
**La Crema de Fina Champagna**  
 La Cartuja Durbán  
 son por excelencia los licores para señoras, lo cual motiva que en toda comidita, ensalada, bailes, reuniones, dichos licores se impongan por su superioridad.  
 Recomendamos poseer á las familias de Guayaquil y de toda la República, los citados licores con la seguridad de que una vez probados les dará la preferencia sobre los de cualquier otra marca.  
 Agente depositario  
**Luis C. Rigail**  
 GUAYAQUIL.

**ADMINISTRACION DEL "Diario de Avisos"**  
 Guayaquil.  
 Ejemplares.  
**GRAN ROPA HECHA DE AQUIL**  
**MAISON E.**  
 154 CALLE DEL MALECON 154  
 FRENTE AL MUELLE



Colchas a 14 reales.

Camisetas finas a 6 reales.

Sin Competencia como precios y calidad en

**ESTA PLAZA.**

Mis amigos y clientes encontrarán siempre en mi establecimiento **Lo mejor y lo mas barato en ROPA HECHA** y demas artículos como siguen:

**Camisas** para hombres y niños toda forma de cuellos, **Camisetas** de hilo de Escocia de Algodon y de franela, para hombres y niños, **Corbates** de color y negras, **Calzoncillos** de hilo y de franela, **Colchas** blancas y de color, **Pañuelos** de lino batista de color y blancos **Medias N.**, de hilo de escocia y crudas.

**GALETERIA** en Piezas y Cortes para ternos y pantalos.

**PALACOS** de invierno muy buenos de 8 y 12 barillas.

**FORCEROS y Sobretodos** de Cancho con capucha etc. etc. etc.

**ESPECIALIDAD PARA EL CLERO.**

**SOMBREROS DE MANABI.**

Importación directa de Francia.

**Aquiles Rigail.**

**J. C. Anzueta y Comp.**  
 30—CALLE COCHARANE—30  
 171—CASILLA—171  
 VALPARAISO

AGENTES CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL  
 SE ENCARGAN DE LA COMPRA DE  
**ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**  
 Se recibe á consignación artículos Y  
 SE ANTIOPAN FOTOS SOBRE ELLOS  
 Junio 19 de 1888.  
 Npm.—111.

**Vinos Españoles de Málaga**  
 Visto el consumo importante que de estos VINOS se hace en toda la República, la muy respetable casa  
**JIMENEZ y LAMOTHE** de MALAGA  
 ha resuelto luchar, con todas las fuerzas que se introduzcan en el Ecuador, ya sea por la indiscutible superioridad de sus Vinos ó ya sea por los precios ventajosos que está dispuesta á conceder á los consumidores  
 LA CASA  
**Luis C. Rigail**—de Guayaquil  
 tiene de venta esta clase de vinos y se supplies á todos los compradores, exportadores y consumidores de los VINOS ESPAÑOLES hacen un ensayo, seguros de que reconocerán que en lo futuro no será aceptada en el Ecuador otra marca, sino la de los señores JIMENEZ y LAMOTHE de Málaga.

**CORPORACION COMERCIAL**  
 Sociedad Anónima  
 CAPITAL.....S. 200,000  
 Compra y vende acciones, cedulas bonos y obligaciones de sociedades anónimas.  
 Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.  
 E. Stagg.  
 GERENTE.  
 Oficina calle de Aguirre N.º 24.  
**RICARDO DELGADO & Co.**  
**IMPORTADORES**  
 AGENTES Y COMISIONISTAS.  
 MANTA (ECUADOR.)

**VINO de San Rafael.**  
 Cura la Anemia y la Clorosis y es un Vino excelente para POSTRES.  
 Se vende en todas las boticas y en todas las casas de comercio de la República.  
 Todos los vinos IMITACION del San Rafael, que bajo otros nombres se introducen en el país no pueden con éste vista la INFERIOR CALIDAD de aquellos que carecen por completo de las cualidades reconocidas en el mundo entero al singular Vino de San Rafael.  
 Agente depositario  
**LUIS C. RIGAIL.**  
 GUAYAQUIL.  
**Cerveza Hansa**  
 no la hay mejor  
 Se vende en todas las casas de comercio del Ecuador.  
**LUIS C. RIGAIL**  
 Agente depositario.—Guayaquil







Seccion Neutral.

LAS ESTRELLAS.

A MI AMIGO EL SEÑOR ELOY MONTALVO.

¡Cuán bella es la vida si el alma gozando Aliva se lanza a etéreas regiones, Allá en el misterio la f6 va buscando Sublime sintiendo de amor sensaciones!

¡Arcano grandioso que el hombre no alcanza Ay! ni aña de sus flores la esencia siquiera, Tan solo concibe la dulce esparanza De ver entusiasmado la gloria hechicera!

¡Desde esta llanura do brotan las flores Al pié de una mata de esdrúnea rosa, Rímelos percibo los suaves olores Que esparcen las jaspes en noche preciosa!

¡El alma en silencio se eleva a los cielos, Amante contempla la límpida altura, Y allá en el espacio rasgando los velos Estrellas columbra de inmensa hermosura!

¡Qué bello el espacio, do quiera presenta Su diáfano fondo d6 luces sembrado, Miríficos, hermosos, sublime se ostenta Haciendo las glorias que el cielo le ha dado!

Millones de estrellas se ven esplendentes Y nitidas lucen su luz esparciendo, Al mundo adornando se muestran lucientes Y el hombre se encanta fulgor acosijido!

¡Oh noche serena de brisas y flores! ¡Oh noche encantada de paz y hermosura Al barlo le inspiras cordiales amores Y al alma le ofreces placer y ventura!

¡Do quiera que tiendo mi vista anhelosa Estrellas yo miro de fuz argentina, Aquí una pequeña titila radiosa Allá una esplendente se ve diamantina!

¡La vista se esfuerza, sus alas estiendo, Allá al firmamento muy rápida avanza, Que luce millones de estrellas comprende Allá en las regiones do el ojo no alcanza!

Oh todo es estrellas del mundo en la esfera Sus luces continuas se ven fulgurando, Grandiosas ostentan su faz hechicera Allá en el espacio por siempre rodando!

¡De Venus divino, lucero esplendente Que hermoso corona la noche profusa, Fulgores acojo de honor en mi frente Y ufano contemplo su luz misteriosa!

¡Alegre é inspirado la dulce alma mía De Júpiter bello recibe fulgores, Brillante se ostenta, me causa alegría Y amante recuerdo mi virgen de amor!

¡Mercurio y Saturno, gloriosos planetas También van fulguros sus formas luciendo Y cuántos y cuántos gloriosos cometas Intensas regiones irán recorriendo!

Yo pienso y medito del cielo en su arcano Me forjó en la mente mudo fulgor, Y pienso que al mundo dirige la mano Del Dios que a los hombres delirio suelta historial!

¡Yo pienso y medito que allá en los planetas Hay pueblos, ciudades y que hay habitantes, También me imagino que en esos cometas Hay hombres, mujeres, palacios gigantes!

¡Oh si diáfano espacio del mundo se creara, Es tanto suntuoso de estrellas sembrado Al verlo el marino cañonero entra, Y al verlo el poeta le canta inspirado!

¡Estrellas radiantes del hombre consuelo Que al mundo so bilime le brindan fulgores Sin duda hermosura les dá desde el cielo El Ser que nos brinda sus glorias de amores!

¡Oh Dios inmortal! ¡Encanto del mundo! Mi espíritu admira tu arcano precioso, Y al ver las grandezas del orbe profundo Medito y suspiro por tí, Ser Glorioso!!!

Guayaquil, 1888.

JUAN EUSEBIO MOLESTINA.

Follelin.

SIN DOTE.

NOVELA

POR

MDM. H. REYBAUD.

(Continuación.)

—Os suplico, caballero, díjole esta, inquieta de no verse ya bajo su protección, que me condujera al lado del señor de Allys; mi siento bastante cansada y necesito de algún reposo.

El bien viejo llullabasa sentado en el alféizar de una ventana; disfrutaba así de la voz del golpe de vista de los salones y del jardín.

—Vais á descender, señora, díjole, haciéndome á un lado para darle lugar; en mi tiempo las muchachas que hablaban la Trentiz habían pasado tres días y sus noches sin pensar en sentarse.

—Es que el mundo dogmatiza, res-

pondió la joven apoyándose indolentemente en la ventana.

Acércose entonces el señor de Allys al lugar en que ella se encontraba aislada con el conde de Allys; y sentándose atrevidamente delante de ella, le dijo á media voz:

—¡Ahora nos entenderemos, señora; necesito una explicación... Hablaremos en calma... No os dé cuidado, que yo no os oírä.

XVIII.

HERMOSA VISTA, HOJA VII. El conde de Allys estaba sentado delante de la ventana de manera á resguardar de la muchedumbre y de los balbucos á la hermosa duquesa y al conde de Allys; miró á este último con aire altanero, pronunció entre dientes la palabra de atrevido bigardo y volvió la cabeza con afectación como para dar á entender al señor de Allys que su presencia no le era en manera alguna desagradable.

La señora de Claviers había temblado interiormente al ver al acaudal personaje tomar asiento y pedirle cierta explicación; pero ella no retrocedió ante tal terrible situación, valiente por la necesidad de declarar el cambio que un matrimonio había operado en sus sentimientos y resoluciones, esperó valientemente que el señor de Allys ahondase la conversación.

Este contempló un momento sorprendido, sin duda de verla semejante á sí misma, y en seguida le dijo con un tono humilde y en el que no obstante dejábase penetrar cierta amargura.

—Con que me habíais arrebatado ya la dicha en que me habíais permitido creer. ¡Ah, señorial vuestro poco bastado para confundir vuestro corazón!

Felicia no respondió á esta especie de burla, pero sí por un signo, un movimiento de cabeza que mucho mejor que las palabras, expresaba una serena indignación.

—¡Ay! Vos que me sacrificáis á injustas prevenciones, persiguió el señor de Allys; pero si os dignáis escucharme fácil me será justificar mi conducta.

—Señor, interrumpió Felicia con voz breve; es superfluo el explicar ciertas situaciones; yo no os pido á voz en grito la castidad que me ha hecho reconocer hoy en el señor de Allys al solino del conde de Allys.

Avisos Diversos.

En el Astillero

CALLE DE "LA INDUSTRIA"

Poseo una casa con toda clase de comodidades, en terreno propio y que ofrezco en venta. La persona que desee portarse para hacerse de esta finca, puede enterarse con el suscrito en su escritorio "La Villa de París."

GABRIEL MURILLO.

Diciembre de 1888. N. 256.

Banco del Ecuador.

COMPANIA ANÓNIMA.

Capital pagado... S. 1.200,000. Los señores accionistas se servirán ocurrir por el anticipo correspondiente al presente mes.

Guayaquil, Noviembre 30 de 1888.

Por el Banco del Ecuador,

E. M. AROSEMENA.—C. A. AGUIRRE,

Gerentes.

Realización.

Por mutuo convenio y de común acuerdo con los suscritos, queda acordada la realización de las existencias de esta fecha N. 174, bajo la Casa Municipal. Precios sin consideración y ofrecemos atender en arriendo, el abastecimiento que actualmente ocupamos; siendo sin disputa el de mejor localidad para empujarse clase de negocios. Para más pormenores dirigirse al mismo establecimiento.

REAL FALCÓN Y C.

Guayaquil, Noviembre 30.

Núm. 237.

J. B. Manrique.

MEDICO Y CIRUJANO.

CONSULTAS, DE 2 A 4 P. M.

CALLE DE OLMEDO N.º 35,

casa del doctor Cabezas, frente á la "Imprenta Comercial."

N.º 214.

Liceo Rocafuerte.

Se pone en conocimiento de los señores padres de familia y de los alumnos de este establecimiento que desde el mes próximo Diciembre, continuará funcionando con la regularidad de siempre las clases de Humanidades y Preparatorias. Se recomienda á los alumnos la puntual asistencia para indemnizar el tiempo perdido.

NOTA.—Los señores profesores de Humanidades de este plantel se servirán asistir el día 1.º del presente á las siete de la noche para acordar las horas de clase. Guayaquil, Noviembre 24 de 1888.

Núm. 236.—V. E. SECRETARÍO.

en estado de putrefacción. Tocu, pues, á los representantes de la ley perseguir al crimen hasta que el criminal ó criminales sean conflagrados castigados.

De "El Horizonte" de Portoviejo.

¡Santa Bárbara.—Verdaderamente estrepitoso y abrumadora ha sido este año la explosión de esta Santa pañal de los Artilleros.

Fuegos y música se han disputado casi sin cesar desde el rayar el alba de la mañana hasta la hora que escribimos la pluma de esta función; fuego y música á todas horas y bajo todas formas, fuego de cañón, fuego de fusilería, fuego de cohetes, fuego de vaca loca y hasta fuegos de artificio al estallar; porque un medio de este profano linaje de fuego, han prendido los dos de los voladores lanzados al aire en el techo de la casa de la señora Gertrudis Aguirre, lo que causó no poca alarma en el número público espectador y los moradores de aquella, y lo que sin duda hubiera dado origen á funestas resultas á no ser por la prontitud y eficacia con que se procedió á arrojar lejos el incendiario proyectil.

Moralaja.—No es bueno jugar con fuego á todo extremo. Los fuegos artificiales deben desterrarse de nuestras calles, porque son una terrible amenaza para la propiedad, dado el material de nuestras construcciones; y por último, si se continúa recurriendo á este peligroso género de diversiones públicas, á lo menos, que se mande situar una bomba con todos sus aparatos y respectivo personal, en el teatro de la fiesta, á fin de que pueda prestar sus importantes servicios, en caso de que se produzca alguna explosión de fuego de nuestros artilleros. Jamás, desde que los conocemos, los habíamos visto tan profanos; pero ¡cómo ha de ser! milagros de Santa Bárbara!

Y al fin ese desfiladero de pólvora que algo cuenta á nuestro íterario, tiene un fin á la vez de educar y de divertir, pero por arte de billarbolero, el de fumar la ciudad para acallar de extirpar de ella, los últimos gérmenes del fatidico sarapamón.

Váyase lo uno por lo otro!

Bien dice el refrán: "No hay mal que por bien no venga."

Ferrocarril del Sur.

Un colega nuestro, nos dijo hace pocos días que habíamos incurrido en un error por que juzgamos INAUTORIZACIÓN lo que no fué sino VIAGE DE REGRESO Y ENSAYO.

Pues bien, sin tomarlo nota al colega de que se trata de un ensayo y ensayarse con perjuicio de la existencia del PÚBLICO, sólo nos limitáremos á copiarle el siguiente páse franco que nos fué destinado por la Compañía:

"Compañía de Ferro-carril y Obras públicas de Guayaquil, sección B: Vaguaché y Chimbo.

Paseje franco á favor del señor Director del "Diario de Avisos."

Por INAUTORIZACIÓN de la línea.

Valorelo por el día de la fecha.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1888.

El Gerente

Federico Rivera.

Hechos son amores y no palabras, colega. Carta canta, carta, canta!

¿Qué aquí el escritorio general de la votación por Concejos Municipales verificada el día de ayer.

Parroquia de la Concepción.

Casero Carrera. 63

Pedro Carbo. 62

César Borja. 61

Juan Emilio Roca. 60

Enrique Luque. 49

Daniel Lopez. 48

Federico Rivera. 48

José Monroy. 48

José María Saenz. 48

Louisa Benítez Barreiro. 27

Manuel Martínez Barreiro. 26

Francisco P. Roca. 3

Lizardo García. 3

Manuel M. Benítez. 1

José Yaquezo Davis. 1

Lorenzo R. Peña. 1

Jorjio Noboa. 1

José Luis Tamayo. 1

Napoleón Velázquez. 1

José Gomez Carbo. 1

Parroquia del Sagrado

Pedro Carbo. 84

Manuel Martínez Barreiro. 84

Casero Carrera. 80

César Borja. 76

Louisa Benítez Barreiro. 74

Juan Emilio Roca. 74

Daniel Lopez. 50

Enrique Luque. 48

Federico Rivera. 48

José Monroy. 48

José María Saenz. 48

José Luis Tamayo. 8

Delfin Trovino. 6

Francisco Aguirre Jado. 2

Francisco J. Martínez. 1

Napoleón Velázquez. 1

José Murrieta. 1

Juan Gamarrá. 1

José Alvarado Aguirre. 1

Juan Francisco Aguirre. 1

Alexandros Rosafuerte. 1

Eloy Montalvo. 1

Elias Villacís. 1

Miguel Velez. 1

Pedro P. Raños. 1

Edmundo Tamayo. 1

Vidal Egües. 1

Parroquia de San Alejandro.

Daniel Lopez. 42

Enrique Luque. 42

Federico Rivera. 42

José Monroy. 42

José María Saenz. 42

Pedro Carbo. 19

Cesario Carrera. 19

Juan Emilio Roca. 17

César Borja. 16

Manuel Martínez Barreiro. 14

Louisa Benítez Barreiro. 8

Francisco P. Roca. 3

Lizardo García. 1

República del Ecuador.—Jefatura General de Alta y Baja Policía de la Provincia.—Guayaquil, á 27 de Noviembre de 1888.

Señor Gobernador de la Provincia.

No siendo bastantes á contener el uso degradante del licor que ha convertido á unos cuantos en obreros consecutivos, ni las medidas de represión aplicadas conforme á la ley por su autoridad, ni las prudenciales que he ejercitado muchas veces con tales individuos, me hallé precisado á acudir á U.S. para pedirle me insinúe el medio eficaz que á su juicio y veración en los negocios públicos pudieran su gerirle, á fin de hacer practicar la reforma de los viciosos y evitar el contagio que cunde, por desgracia en la sociedad.

En iguales términos pido á U.S. me preste su cooperación para escoger la clase de licor de esta ciudad á ciertas injurias de que son sus combustibles altamente escandalosas y corruptoras van sembrando la desmoralización, especialmente en la clase más importante y de bellas esmeraldas—que es la juventud.

Para encarecer á U.S. este asunto, debo manifestarle, que la policía tiene, con frecuencia, que detender algún tanto labores de sería importancia por haberse con los obreros consecutivos y con las aborjas de vida desordenada que se absorben el tiempo, que se dedica emplear provechosamente el beneficio del público, á causa de que coinciden constantemente en sus faltas.

Animado como se halla, U.S. de los mejores sentimientos por la buena marcha de esta ciudad, no dudo que con la decisión y actividad que le caracterizan en todo lo que tiende á un fin moral, un ayudará á llevar á efecto esta obra de regeneración saludable.

Dios guarde á U.S.

ELOY MONTALVO.

Con grata complacencia hemos leído en uno de los órganos de la localidad, que el Supremo Gobierno ha ordenado á la Gobernación de esta Provincia, se mande satisfacer por tesorería, treinta sueldos mensuales á los H. H. de las E.E. C. por el agua que consumen los alumnos en su plantel de enseñanza.

Vemos, pues, que nuestras protestas contra la subvención que los Hermanos Cristianos habían pagado á sus alumnos para el objeto indicado, han influido en el ánimo de S. E. El Presidente de la República para dictar la orden de medida con la cual se evitará á los padres de familia el pago del injusto impuesto.

Agradecemos, muy sinceramente el haber sido atendidos por el Supremo Gobierno y esperamos serlo siempre, puesto que las medidas quejas son justas y las elevamos, en bien de todos y nuestras contenedoras al ilustrado y probo magistrado que hoy dirige los destinos de nuestra patria.

Las señoras la atención del señor Jefe de Letras sobre el arribo de esta ciudad del señor Manuel Neira, Alcalde 1.º del Cantón Santa Elena, quien levantó previa denuncia y por orden del Supremo Gobierno el sanario criminal contra los autores del motin consumado en la noche del 20 de mayo, por el cual se mató al señor don Víctor Baquero

Márquez. Creemos que la venida del señor Alcalde sea con el fin de dar cuenta del asunto á la autoridad inmediata, y caso que así no sea esperamos que el señor Jefe Letrado le tome cuenta sobre el particular una vez que atarde á la vindicta pública á la dignidad y garantía del ciudadano. Desearíamos saber su resultado.

El señor Intendente de Policía, atendiendo nuestras justas indicaciones sobre la inconveniencia de envenenar á los perros, por las calles de la ciudad, ha dispuesto que se les de la muerte en el mismo local de los perros que se matan. Los perros que tengan collares, se retendrán un día, para que los reclaman sus dueños, pero cumplido este término se matarán á todos los que no hayan sido reclamados.

¡¡¡Adios Ilusiones!!!—Un acaudalado de carta enviada de Santa Elena una persona que merece crédito "comunica lo siguiente."

"El Comandante Terán ha tomado una parte activa en las elecciones de concejeros municipales; pues á la cabeza de un pelotón de veinte y tantos soldados lo hizo sufragar y se impuso al pueblo para impedirle el libre ejercicio de este derecho."

Agricultura.

III Composición

DE LAS DIVERSAS ESPECIES DE TERRENOS.

(Continuación.)

Sin lumen está condenado un terreno á la esterilidad, cualquiera que sea su naturaleza química importa por lo tanto apreciar también en qué cantidad cubriera estos principios orgánicos.

Se toma una muestra de tierra, que se seca al horno y después se pesa; se odienta después al aire libre en un plato de barro, agitando y moviendo la masa, que queda en partes negras, lo que indica que la materia orgánica está completamente quemada; se pesa de nuevo y la pérdida de peso representa el peso de humus destruido. Una tierra que contiene un ocho por ciento de humus, puede considerarse como un terreno rico.

IV TERRENOS ARECILLOSOS TIERRAS FUERTES.

El predomnio de uno de los tres elementos que antes hemos enumerado, la arena, la arcilla y la caliza, dá origen á las tierras fuertes, especies que importa conocer muy bien.

Un terreno reducido á la arcilla pura es absolutamente impropio para el cultivo.

Es impermeable al agua y retiene en su superficie las lluvias, lo que ocasiona la descomposición por corrupción de todas las semillas que se le confían.

En verano se seca y endurece y no puede labrarse sino con mucho trabajo; los escasos gérmenes que entonces se desarrollan se encuentran ahogados.

Los terrenos que contienen la arcilla mezclada con una pequeña porción de arena y caliza se llaman tierras fuertes.

Para que puedan dar buenos cosechas es preciso que la arcilla no esté en gran proporción.

Es necesario remover estas tierras por labores repetidas y profundas, para dividir la arcilla y permitir el acceso del aire.

Haciendo estas operaciones antes del invierno se facilita la sentida de que la helada parte los terrenos de la arcilla contribuya á desmenuzarse aquel terreno.

Sobre todo es necesario cortar los terrenos arcillosos por medio de rejugerones ó surcos que sigan la pendiente de terreno para facilitar la salida de las aguas é impedir que se estanquen.

Las tierras fuertes convienen principalmente para el cultivo de las legumbres, algorbos, alfalfa, avena, trigo y cebada. Se cultiva también el trébol, la patata y la remolacha; aunque con medianos resultados; principalmente estas dos últimas plantas se producen mucho mejor en terrenos flojos.

Y TERRENOS ARENOSOS Y PEDREGOSOS.

Un terreno se llama arenoso cuando la arena constituye 75 de su composición.

Los terrenos arenosos presentan defectos completamente opuestos á los de los terrenos arcillosos; como son muy porosos. Los arvostros el agua sin detenerse y se hunde profundamente en el subsuelo, dejando las capas superiores en un estado de sequedad desfavorable para el cultivo. En cambio se labran fácilmente y además un estado natural de división hace innecesarias las labores frecuentes, que por otra parte, harían mayor aún su sequedad.

(Continuación.)

—Os suplico, caballero, díjole esta, inquieta de no verse ya bajo su protección, que me condujera al lado del señor de Allys; mi siento bastante cansada y necesito de algún reposo.

El bien viejo llullabasa sentado en el alféizar de una ventana; disfrutaba así de la voz del golpe de vista de los salones y del jardín.

—Vais á descender, señora, díjole, haciéndome á un lado para darle lugar; en mi tiempo las muchachas que hablaban la Trentiz habían pasado tres días y sus noches sin pensar en sentarse.

—Es que el mundo dogmatiza, res-



# CERVEZA ANALIZADA Y APROBADA

Fresca y de Exportación  
ANALIZADA Y APROBADA

La Facultad Médica del Guayas.

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.  
Cerveza de exportación en cajas de 20 y 40 botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.

# Hielo de Superior Calidad

DE VENTA

POR MAYOR.—En el Depósito Central, calle de "Pichincha".

POR MENOR.—En todos los establecimientos.

### PRODUCTOS

De la casa J. P. LAROSE  
Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil.  
Calle de Lions-Saint-Paul, N.º 2 PARIS.

**JARABE LAROSE**  
de corteza de naranja amarga.  
Recomendado especialmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE FERRUGINOSO.**  
de corteza de naranja amarga y de varias sustancias de hierro.

El estado líquido de aquel que mas facilita la inoculación del hierro en los casos de cólicos, fujas blancas, irregularidades y falta de menstruación, anemia y raquitismo.

**JARABE SEDATIVO**  
de corteza de naranja amarga con Bromuro de Potasio.

Químicamente puro. Es el más energético e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.

**JARABE DEPURATIVO**  
de corteza de naranja amarga con Yodo de Potasio.

Remedio infalible contra las Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios, etc.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

**Elixir de Pepsin Boudant**  
Este Elixir se emplea con el mayor éxito hasta ya mas de 25 años en las DISPESIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, PALTA DE APETITO, PIULITAS, JAQUECAS y otros trastornos de la digestión.

La Pepsina Boudant ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudant se usa igualmente bajo la forma de Polvos, Pillulas, Pastillas y Vino.

Paris — 8, Rue du Faubourg St. Denis.

Las Personas que empuen las Píldoras del doctor **DEHAUT de Paris**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el cansancio, por que, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman en abundancia. Exigir en las bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el empuenamiento se repite a veces, cuando se emplea con frecuencia, para el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**  
con Bismuto y Magnesia.

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestión imperfecta, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rótulo el sello oficial del fabricante francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. Bethan, Farmacéutico en PARIS.

**Eduardo Lopez.**  
Estando ya de regreso de su viaje, lo participa a su clientela y amigos.

Calle de "Olmado".  
Horas de oficina, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.  
Guayaquil, Noviembre 26 de 1888.  
N.ºm. 335.

# Una mina PARA LOS ITALIANOS.

La muy bonita ciudad conocida con el nombre de "La Virginia" situada en "El Bajo" de esta ciudad, toda muy bien asentada y con plantaciones de higos, palmas, etc. donde se podrá establecer juegos de bodega, pelota y otros más, acompañados con una hermosa cañita, que vendrá no pingue resultado; se da pues en arrendamiento por el término de seis años al precio de \$ 20 mensuales y estos adelantados por mes, y para hacerse de este pronto negocio, se dará una garantía para que responda por las mensualidades y mas los gastos y pérdidas, que se originen por falta de cumplimiento, según consta por el contrato que se celebra. La persona que quisiere hacerse de este negocio, puede dirigirse dando el señor Vicente M. Seneaux en la empresa funeraria situada en la plaza de "Los Cuarteles", calle Nueva de Octubre número 72.  
Guayaquil, Noviembre 26 de 1888.  
228 lin.

# Agencia Mercantil y Judicial.

Desde este fecha y bajo este nombre queda establecida una oficina encargada de la casa de la Señora Gertrudis Aguirre Calle de Luque N.º 29 que se ocupará de:  
Compra y venta de Letras, Cédulas y cualesquier otros billetes de Crédito.  
Móderadas.—Comisiones.

Despachos de Admon. Corraje, despacho de embargaciones mayores y menores y abastecimiento de ellas.

Arreglos de cuentas, quiebros, y cobros ya judiciales o extrajudiciales.

Se entenderá la Agencia en todo arreglo de pleitos, aceptando poderes y gestionando por procuración ante los tribunales o cualquiera otra autoridad; contándose el efecto con los abogados y agentes judiciales y del establecimiento o con los que sean de la confianza del interesado.

La agencia se ocupará además en la redacción de escritos para la prensa, o cualesquiera otra literaria.

Comisión módica y convencional. La dirección de la oficina corre a cargo del Señor Agustín Féliz Cordero y por procuración firmarán los Señores Doctor José Miguel García y J. Horacio Alvarado.

**REPERERAS.**  
Horas de despacho 8 a 11 a. m. 12 a 5 y 7 a 9 p. m.

Teléfono N.º 269  
Apartado N.º 93.  
Dirección Telefográfica.—Comercial, Guayaquil, Octubre 31 de 1888.  
N.º 216 U. m.

# Pages y Ca. EXPORTACION DE VINOS.

TARRAGONA (ESPAÑA).  
Especialidad en ricos Priorat y Oportos y toda clase de vinos secos generosos.

Vinos puros para el Santo Sacrificio de la Misa, aprobados por el VICARIATO GENERAL DE ESTE ARZOBISPADO PRIMERO DE LAS ESPAÑAS.

Agua de fuentes superiores de Mallorca y Espritura puro de VINO EXTRA PIZO.

Se recomiendan muy especialmente los vinos de esta acreditada casa, premiada ya en varias exposiciones, tanto por su riqueza, superioridad y bondad cuanto por la pureza de sus materias.

Solo trata negocios por mayor.  
Los Vinos de esta respetable casa se encuentran en las:

**LUIS C. RIGALL**  
GUAYAQUIL.  
A precios que permitirán a los conomisioneros convencerse de que además de la reconocida calidad de estos vinos, se venden cualquiera otra marca, el precio de venta no permitirá ninguna competencia.

# Al Público. En esta Imprenta se vende "El Paladion" a diez centavos el ejemplar.

Guayaquil, Nov. 23 de 1888.

# Fachada DE LA CATEDRAL.

Debiendo continuarse la obra de la fachada de nuestra S. L. Catedral del V. Capitulo, ha dispuesto que se convoque licitadores para esa obra; las propuestas deberán remitirse, hasta el Sábado 1.º del próximo Diciembre, en pliego cerrado dirigido al infrascrito

**BRASILIO S. QUIROLA,**  
Canonigo, Sindico de la S. I. C.  
Calle de "Sucre" N.º 109  
N.º 239.—U. m.

# BAZAR DEL GUAYAS.

Desde esta fecha he abierto un nuevo almacén, en los bajos de la Gobernación N.º 160 con el nombre de **BAZAR DEL GUAYAS**, donde ofrezco a mi numerosa clientela un selecto surtido de mercancías nuevas, artículos de lujo y de lazar y mil curiosidades cuya enumeración sería ardua, importadas directamente para venderlas a los más bajos precios.

La otra tienda de mi propiedad junto al almacén del señor Manuel José Carbo, queda como sucesoral de mi principal establecimiento.

MIGUEL G. HURTADO.

# MADERA DE TALLA

# DE TODAS DIMENSIONES TIENE DE VENTA

L. C. Stagg.

N.º 141.

# CONAG JULES WANDA.

El superior Calafé que lleva este nombre y que se vende en todas las casas de comercio por mayor y menor, pulperías, cantinas, cafés, hoteles, etc., etc. del Ecuador, ha obtenido el mayor consorcio que podía esperarse vista su calidad de lino, su dulce superioridad, su gusto exquisito y su precio reducido.

El propietario de esa marca está dispuesto a continuar haciendo cuantos sacrificios sean necesarios hasta llegar a vencer toda competencia, como precio, pues en cuanto a gusto y calidad el **CONAG JULES WANDA** no deja nada que desear.

**LUIS C. RIGALL**  
Agente depositario en Guayaquil.

# Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.  
Cáriso Fernandez Madrid, Quito.  
Establecidos en 1881.

Agentes, Comisionarios y Comisionistas  
Apartado N.º 39. Telegrafanas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N.º 11, Guayaquil, Ecuador.

Se encargan de toda clase de comisiones, preferentemente del recibo y despacho, compra y venta de mercaderías, anticipando fondos por las que se consignen.  
N.º 209

# Champañas E. Mercier y Cia.

En el Ecuador como en toda América y Europa se ha reconocido que la mejor y la más deliciosa bebida es el vino, botellas doradas y botellas de cristal.

Hoy ninguna **CHAMPAÑA**, tiene en el Ecuador mejor aceptación que la de

**E. MERCIER Y Ca.**  
y no se bebe otra en los balles, sarnos, comidas & c. & c.

Agente depositario  
**Luis C. Rigall**  
GUAYAQUIL.

# Aviso. TIERRENOS EN DURAN.

Tengo un conocimiento del público que en esta fecha he abierto un establecimiento de cigarrería en Yaguachi nuevo, calle de "Abasco Moreno" N.º 37, donde callo de cigarros elaborados con el mejor tabaco y cigarrillos preparados especialmente y que pueden compararse con los más famosos de Habana por su exquisito sabor y aroma.

Las personas que se dignen favorecerme con una compra al por mayor, recibirán por cada real un boleto, con los cuales tendrán derecho a un real en cigarrillos presentando el de 20 de estos boletos.

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**  
FRANCISCO RODRIGUEZ

# AGENTES COMISIONISTAS.

Los señores Gustavo Rodríguez y Julián Lara han establecido en esta ciudad una Casa de Comisiones bajo la razón social de Rodríguez y Lara, en la que se ocuparán preferentemente de la compra y venta de productos del país. La práctica que los citados señores tienen en el ramo de comisiones y el hecho de contar con capital suficiente, les hacen esperar que el comercio de la República los favorecerá con sus órdenes.

Guayaquil, Noviembre 6 de 1888.  
Calle de "Pichincha" números 120, 122 y 124 frente a la Botica del Conserje.  
N.º 220.—U. m.

# APERITAL

Hago saber al público y a los conomisioneros del delicioso **APERITAL** de A. Debor y Cia. Bardeus, que me consta que varias personas se han perdidamente en venta una detestable y dañina composición a la cual andanzando le han dado el nombre de **APERITAL**. También he visto figurando en la actual Exposición Nacional de GUAYAQUIL una botella de **APERITAL** de A. Debor y Cia. que el engaño sea más fácil, dichos falsificadores emplean las mismas botellas que introducen.

**APERITAL** de A. Debor y Cia. para lo cual tienen agentes que compran las botellas vacías a los numerosos conomisioneros del verdadero y legítimo **APERITAL** de A. Debor y Cia.

Me ocupo en la actualidad de perseguir judicialmente a los citados

**FALSIFICADORES**  
y espero dar aviso al público de la sentencia favorable que obtengo contra ellos.

Desearo que el público no continúe siendo engañado sobre la legitimidad del **APERITAL** de A. Debor y Cia. he mandado de enfermos se ven obligados a tomar metales de los mismos colores que adaptados a dicha España la usen a las dos primeras botellas, de modo que no pueda desparejar la botella sin romper las bandas.

Que, pues, con los falsificadores y con aquellos que se prestan a la venta de la droga citada.

**LUIS C. RIGALL.**  
Unico Agente depositario en la República del Ecuador

# Aviso.

El vino del doctor **VIVIER** con extracto de **HIGADO DE BACALAO** posee las preciosas cualidades del **ACRITEX** de **HIGADO DE BACALAO**, al cual gran número de enfermos se ven obligados a recurrir a causa de su mal olor, de su sabor desagradable y sobre todo de la dificultad que hay de digerir las materias grasosas en los países cálidos.

Esta excelente y bienhechora preparación de **HIGADO DE BACALAO** posee las recompensas, entre otras la de la Medalla de Oro de la Academia Nacional; le ha valido también, sobre todo, el reconocimiento bien merecido de los Ilustres médicos que pueden de hoy en adelante hacer uso de un medicamento eficaz para combatir con éxito el Leucostismo crónico, las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Dispepsia, la Anemia, la Tisis pulmonar, la Debilidad general, etc.

Depósito general, 90 Boulevard de Strasbourg, París, en las principales Farmacias del extranjero.

# Aviso. TIERRENOS EN DURAN.

Se dan a precios módicos en venta 6 arrendamiento, para construído 6 jardines, con sucesión al plazo levantado al Intendente. El que quisiera verlos y desear alguna parte, puede dirigirse al infrascrito invidiario del Sr. M. J. Kelly.

Guayaquil, Noviembre 19 de 1888.  
N.ºm. 801.—U. m.

# A nuestros DEUDORES.

Les ofrecemos condonar intereses y 30 por ciento de los capitales con tal que cancelen sus deudas hasta el día de Diciembre próximo; vencido este plazo ejecutaremos, por el monto total de nuestras acciones.

**FERNANDES MADRID Hnos.**  
Guayaquil, Noviembre 6.  
N.ºm. 325.

# SUBLAS Ladrillos y Tejas

hay constantemente de venta en el escritorio de **O. WOLFRAM**  
Horas de despacho de 12 a 4 p. m.

IMPRENTA "COMERCIAL"